



AJUNTAMENT  
DE CANALS

k:\secretaria\segexp\2010\03 contratacion\01 procedimientos abiertos\renting furgoneta bos\06 an anuncio.doc

**AYUNTAMIENTO DE CANALS.**

**ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA LA  
BRIGADA DE OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPAL Y SU MANTENIMIENTO,**

Aprobado el expediente de contratación, integrado por el pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares; Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, del suministro consistente en el arrendamiento sin opción de compra de un vehículo para la Brigada de Obras y Servicios municipal y su mantenimiento, mediante resolución de la Alcaldía de fecha 17 de Junio de 2010.

Simultáneamente, y sin perjuicio de aplazar cuanto resulte necesario el procedimiento de adjudicación en el supuesto de que se formulen reclamaciones, se anuncia, a través del presente edicto, la apertura del presente procedimiento en la forma siguiente:

**OBJETO:** Contratación, por procedimiento abierto, siendo varios los criterios de adjudicación, del suministro consistente en el arrendamiento sin opción de compra de un vehículo para la Brigada de Obras y Servicios municipal y su mantenimiento

**PRESUPUESTO:** El presupuesto del arrendamiento para los tres años asciende a 23.220 euros, más IVA , siendo el tipo de licitación de 645 euros mensuales, más IVA , mejorable a la baja por los licitadores.

**DURACION DEL CONTRATO:** 36 meses.

**PLIEGO DE CONDICIONES Y MODELOS DE PROPOSICION:** En Secretaría General del Ayuntamiento (1er. Piso), y en el perfil del contratante en [www.canals.es](http://www.canals.es).

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES:** En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de 30 días naturales contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P., hasta las 14,00 horas.



Canals 17 de junio de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

AJUNTAMENT  
DE CANALS

-RICARDO CARDONA MOLLÀ -